

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Cristina ABADES MARTÍNEZ, Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA y Celso DELGADO ARCE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los diputados del Grupo Parlamentario Popular de Lugo presentamos varias iniciativas al Gobierno pidiendo que el puente de Saamasas de Lugo lleve el nombre de su promotor y ejecutor, D. Tomás Notario Vacas, en reconocimiento a los méritos y vinculación con la ciudad y provincia de Lugo.

El 14 de abril de 2025 el Gobierno responde que no es práctica habitual asignar nombres de particulares a infraestructuras de la Red de Carreteras del Estado.

Le recordamos al Gobierno que esta práctica tiene excepciones, entre otras:

En 2005 se asignó al viaducto de la A6 en el Bierzo con el nombre del ingeniero de Caminos D. Juan Antonio Fernández del Campo y Cuevas.

Entre Ribadeo y Vegadeo, en la N- 640, el puente tiene el nombre del Príncipe Alfonso.

La propuesta de asignar el puente de Saamasas a D. Tomás Notario Vacas partió del Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos. El Partido Popular apoya esta propuesta ya que es un acto de justicia y de respeto institucional.

Por todo ello preguntamos al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ¿cuáles son las razones para no designar el puente de Saamasas con el nombre de D. Tomás Notario Vacas, una persona querida y respetada por la sociedad lucense y

una de las figuras más influyentes en el desarrollo de las infraestructuras de la ciudad de Lugo?

Madrid 28 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL